

El programa braceros (1942-1964) es indispensable para comprender la correspondencia en el archivo del presidente Adolfo López Mateos. Por ello, aquí explico primero en qué consistió el Convenio Bracero y posteriormente transcribo algunos ejemplos de misivas de aspirantes a braceros, en las que ellos piden a su presidente les envíe una carta de recomendación para obtener un contrato de trabajo en los Estados Unidos. Posteriormente citaré cartas de los braceros que escriben al presidente desde los campos en los que trabajaban para quejarse de la discriminación y de otras arbitrariedades de las que fueron víctimas. Finalmente daré ejemplos documentales sobre algunos casos de braceros que murieron en el desempeño del trabajo y de otros que tuvieron accidentes y solicitaron ayuda.

Se anexan algunas cifras que ilustran el flujo de salida de braceros a los Estados Unidos.

#### LA EMIGRACIÓN

Los braceros mexicanos fueron impulsados a salir de México por varias causas: desempleo, bajos salarios, caciquismo, falta de garantías en el campo, abusos de los comisarios ejidales, concentración de la tierra en manos de políticos influyentes y atraso tecnológico.

Algunas entrevistas con los braceros revelaron que éstos emigraron por sus bajos salarios, las exigencias del Banco Nacional de Crédito Ejidal, la falta de crédito, y el deseo de que el precio de sus productos se fijara de acuerdo con la oferta y la demanda.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 194-199.

Sin embargo la causa que considero decisiva fue la búsqueda de mejores ingresos, el contraste de los salarios, cinco pesos en México, sesenta y cinco en Estados Unidos. En 1969 en Chicago ganaba en dos días lo que en México en un mes.<sup>2</sup> A partir de las cartas se deduce que generalmente los braceros eran pobres e iletrados, regularmente campesinos; con frecuencia ellos mismos señalan haber sido braceros.

#### CONVENIO BRACERO

Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando los Estados Unidos se vieron faltos de trabajadores para su industria y su agricultura, se inició la contratación de trabajadores mexicanos. Ésta es la versión de los autores que consulté durante mi investigación sobre los braceros; sin embargo, parece que este argumento de una supuesta necesidad debido a la emergencia de guerra fue solamente un pretexto de los agricultores del sur de los Estados Unidos para realizar uno de los mejores ejemplos de la explotación humana.

---

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 202.

<sup>3</sup> Jaime Vélez, *Uprooted: Braceros in the Hermanos Mayo lens*, Houston, University of Houston, 1996, p. 33.

Según Jaime Vélez, los granjeros de California ya tenían medidas iniciadas desde 1941 para importar a gran escala trabajadores mexicanos. Pocas semanas después de que los Estados Unidos entraran en la guerra, los fruticultores de California fueron los primeros en demandar la importación de brazos mexicanos. Ellos tomaron ventaja de la atmósfera creada por la guerra, para convencer a los líderes políticos de abrir la puerta a la importación legal de trabajadores mexicanos. En realidad utilizaron la simpatía de la sociedad por el esfuerzo antifascista de los aliados europeos para tener acceso a los trabajadores necesarios para consolidar sus intereses económicos, ése fue el verdadero objetivo de sus esfuerzos.<sup>3</sup>

Estados Unidos es un país con una economía avanzada, la cual requiere de mucha mano de obra barata para mantenerse. Esta demanda se origina en el lento crecimiento de su población, la acelerada innovación tecnológica y el alto grado de organización de su fuerza de trabajo. Todo ello ha ocasionado que los trabajadores estadounidenses rechacen empleos de bajo estatus social, por lo cual los mexica-

nos son ocupados para la realización de los trabajos más pesados y humildes.<sup>4</sup>

El 23 de julio de 1942 se celebró el primer Convenio Bracero firmado por los presidentes Franklin D. Roosevelt y Manuel Ávila Camacho, los principales puntos fueron los siguientes:

- a) Los braceros únicamente debían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a los trabajadores locales.
- b) No podían ser reclutados por el ejército estadounidense.
- c) No habría trato discriminatorio para los mexicanos.
- d) Se garantizaba a los trabajadores mexicanos los gastos de transporte de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje.
- e) La contratación se basaría en un contrato firmado por el trabajador y el patrón.
- f) Se les brindaría hospedaje en habitaciones en buenas condiciones;
- g) Atención médica;

- h) Prestaciones por enfermedades y accidentes de trabajo.<sup>5</sup>

El primer centro de contratación de braceros se estableció en la ciudad de México en el Estadio Nacional en la colonia Roma, y poco tiempo después se instaló en La Ciudadela. Ahí los procedimientos burocráticos para el reclutamiento fueron motivo de varias manifestaciones de protesta por parte de los aspirantes, quienes cansados de esperar en las grandes filas deseaban apresurar los lentos trámites. A esta oficina acudían diariamente cientos de personas. Debido a que esto provocaba gran demanda de solicitudes, se abrieron otros centros en Guadalajara, Irapuato y Empalme, Sonora; el salario mínimo se fijó en 30 centavos de dólar por hora.<sup>6</sup>

La creciente demanda de mano de obra y los largos trámites en los centros de contratación, en los que esperaban por varios días, favorecieron la entrada excesiva de ilegales conocidos por espaldas mojadas<sup>7</sup> (*wet back*), debido a que para

---

<sup>4</sup> Richard Hofstetter, *U.S. Immigration Policy*, Carolina del Norte, Duke University Press, 1984, p. 11.

<sup>5</sup> Jorge Bustamante, *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*, México, El Colegio de México, 1975, p. 13.

<sup>6</sup> *Idem*.

los granjeros resultaba más barato contratar a un espalda mojada que a un bracero. Además, a diferencia de los braceros, los *wet back* no se limitaban a las actividades agrícolas, pudiendo ser utilizados en cualquier otro servicio o bien como rompehuelgas. Según Jorge Bustamante:

Los espaldas mojadas eran una especie de contrabando tan corriente como el de las bebidas en Mississippi. Pizcaban y cosechaban los cítricos, cuidaban los sembrados de verduras, cavaban las zanjas del riego, podaban, quitaban las plantas parásitas y dejaban limpios los campos de Valley. Además salían baratos. Por un dólar o dos al día vivían de frijoles y tortillas; si se les hubiera pagado más, habrían salido a gastarse el dinero a lo loco. En cualquier caso era más dinero del que podrían conseguir en México, y eran felices.<sup>8</sup>

Los estadounidenses de origen mexicano fueron los peores enemigos de los braceros legales e ilegales, porque constituían una fuerte competencia como trabajado-

res; sin embargo, los indocumentados eran los más indeseables porque abarataban los salarios. Uno de los rasgos distintivos de los espaldas mojadas es que con frecuencia llevaban a sus familiares o bien formaban sus familias allá.<sup>9</sup>

El programa preveía la formación de un fondo de ahorro campesino que se transferiría al Banco Nacional de Crédito Agrícola de México, el cual se encargaría de que esos ahorros se invirtieran en la adquisición de implementos agrícolas.<sup>10</sup> De acuerdo con el convenio originalmente pactado entre los dos gobiernos, hubo una deducción de 10% de los sueldos de los braceros para crear dicho fondo. Hoy nadie sabe si tal fondo fue realmente creado, a cuánto ascendió la cantidad reunida y cuál fue el destino final de este dinero.

La Secretaría del Trabajo designó en 1943 inspectores cuya misión fue vigilar el cumplimiento del tratado en territorio estadounidense, pues servirían como intérpretes y visitarían los centros de trabajo para atender las quejas de los braceros.

---

<sup>7</sup> A los braceros ilegales que cruzaban el río Bravo nadando se les apodaba *wet back* o espaldas mojadas, González Navarro, *op. cit.*, p.37.

<sup>8</sup> Bustamante, *op. cit.*, p. 37.

<sup>9</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 266.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 316.

A pesar del tratado, los braceros sufrieron discriminación porque los estadounidenses los consideraban indeseables, con malas costumbres, y porque supuestamente corrompían los buenos valores tradicionales de la sociedad.<sup>11</sup> Los mexicanos aceptaban esas humillaciones porque buscaban mejorar su nivel de vida, reunir suficiente dinero para regresar a su pueblo en México y poner un “negocito”.

En términos generales los puntos del tratado se cumplieron. Se evitó que los braceros legales fueran reclutados para la guerra, sin embargo, los braceros ilegales que no tuvieron la protección del Programa Bracero no pudieron sustraerse al enrolamiento. La discriminación tan severa que había en Texas favoreció que ese tipo de trabajadores fueran enrolados.<sup>12</sup>

Los requisitos para ser seleccionado como bracero eran: aprobar una entre-

vista, tener documentos personales en regla, pasar un examen médico general. Una vez seleccionados, los trabajadores debían someterse a un examen de sangre para detectar sífilis, y de rayos X para detectar tuberculosis. Finalmente, a los escogidos se les vacunaba y fumigaba con insecticida. Hubiera sido importante también realizar el examen médico a los braceros cuando regresaron a México.

El gobierno de los Estados Unidos manifestó su deseo de dar por terminado el Convenio Bracero al finalizar la guerra, pero no fue posible debido a los intereses que se habían creado, como la disposición de mano de obra barata por parte de los empresarios agrícolas. En 1950, al estallar la guerra de Corea, el gobierno estadounidense pidió nuevamente el servicio de braceros. En esta ocasión el gobierno mexicano solicitó a los Estados

---

<sup>11</sup> Este racismo se inspiraba en *Madison Grant's, The passing of the Great Race*, libro que en 1916 atribuía la grandeza de la población de los Estados Unidos a que era producto del norte y del occidente de Europa, y ahora estaba amenazada por los “bastardos” mexicanos, el mejor ejemplo de las razas inferiores, combinación de la “mala” sangre india y la “buena” española; además este híbrido sólo heredaba los malos rasgos de sus padres. No faltó quien alertara contra el peligro de que estos híbridos sobrepasaran a los estadounidenses cuyas familias sólo tenían tres hijos en promedio y las mexicanas nueve o diez. Algunos nativistas declararon que los mexicanos nacían comunistas, un experto en genética señaló el peligro de que el suroeste ganado en el XIX se perdiera en el XX por obra de los despreciables mexicanos, sólo deseosos de comer, dormir y fornicar. En las chozas mexicanas, sucios chiquillos con sus caras cubiertas de moscas vivían en la misma ociosidad que sus montones de perros hambrientos; dormían de día como los coyotes y pillaban de noche.

<sup>12</sup> Plascencia de la Parra, *Las infanterías invisibles: mexicanos en la Segunda Guerra Mundial*, México, 2003, pp. 1032-1033.

Unidos formar parte integrante del convenio. Esta petición dio lugar a la promulgación de la ley pública 78, la cual pretendía obtener control y protección para los trabajadores mexicanos.<sup>13</sup> Dicha ley otorgó autoridad al Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para:

- a) Contratar trabajadores mexicanos, incluyendo a los indocumentados.
- b) Establecer y administrar centros de recepción cerca de la frontera con México, con el fin de recibir y dar habitación a los braceros mientras quedaban concluidos los arreglos para su empleo en Estados Unidos, o bien para su regreso a México.<sup>14</sup>

#### LA CONTRATACIÓN UNILATERAL

En 1951 se iniciaron las pláticas para la primera revisión del convenio. El gobierno mexicano utilizó la táctica de posponer las pláticas para que, al llegar la época del levantamiento de cosechas, los empresarios estadounidenses se vieran obligados

a conceder ventajas en materia salarial y a desistirse de colocar los centros de contratación cerca de la frontera.

El 15 de enero de 1954 el Departamento de Estado y la Secretaría del Trabajo de los Estados Unidos hicieron pública su decisión de proceder de inmediato a la contratación de trabajadores mexicanos sin la participación del gobierno mexicano. El gobierno mexicano trató de evitar que los braceros accedieran a la contratación unilateral, por ello la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Gobernación emitieron esta declaración: "El gobierno de los Estados Unidos se propone poner en vigor un sistema de contratación de trabajadores agrícolas mexicanos sin la participación del gobierno de México. Es pertinente declarar que el gobierno de México no dará su conformidad a este procedimiento y por tanto no autorizará la salida legal de trabajadores".<sup>15</sup>

El gobierno mexicano cerró las fronteras para que ningún campesino pudiera salir del país. Sin embargo, miles de trabajadores se encontraban en la frontera desde varias semanas antes, esperan-

---

<sup>13</sup> Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1975, p. 63.

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 65.

do ser contratados. Inmediatamente en México se les ofreció trabajo en obras públicas de pavimentación, alumbrado, parques y jardines. El secretario de la Defensa Nacional incluso les ofreció todas las vacantes que había en las filas del ejército. Los esfuerzos fueron inútiles porque los campesinos estaban decididos a cruzar la frontera, lo que provocó hechos sangrientos y numerosos motines, con un saldo de algunos muertos.

Estos incidentes convencieron a ambos gobiernos de reanudar cuanto antes las negociaciones y, finalmente, el 10 de marzo de 1954 se firmó el nuevo acuerdo, en el cual se daba un mayor poder de decisión al gobierno de los Estados Unidos. Este nuevo acuerdo concluyó con los siguientes puntos básicos:

1. El secretario del Trabajo de los Estados Unidos quedó como la única autoridad para decidir el monto de los salarios.
2. Los centros de contratación se localizarían en Mexicali, Chihuahua y Monterrey, para ahorrar gastos de transportación a los granjeros estadounidenses.<sup>16</sup>

El testimonio de un ex bracero que la-

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 73.

boró en los campos de Texas y Nuevo México por los años cincuenta, relata su experiencia: Los candidatos tenían que trasladarse a la ciudad de Chihuahua y presentarse en “el trocadero”, lugar en donde se hacían las contrataciones de braceros. “El trocadero” era manejado por oficiales americanos y su área principal consistía en una hilera de ventanillas. El primer paso era someterse a una entrevista sencilla en la primera ventanilla. En la segunda ventanilla se les sometía a un interrogatorio más intensivo sobre su experiencia laboral y sus calificaciones. A ese segundo funcionario se le mostraban las manos para enseñar las huellas físicas del rudo trabajo del campo. Una vez aprobado era enviado a la tercera ventanilla, donde firmaba su contrato y le tomaban la fotografía para su tarjeta de bracero.

Días después, los contratados eran transportados de la ciudad de Chihuahua a la frontera. En Ciudad Juárez esperaban otro par de días mientras los oficiales del servicio de inmigración estampaban el sello de aprobación en sus permisos. Luego, de El Paso, Texas eran llevados

al centro de procesamiento, donde los hacían que se bañaran y luego los rociaban con un polvo blanco.

En los ranchos hacían de todo, durante el día pizcaban algodón, pero en las tardes y los domingos los llevaban a reparar cercas o a pintar las casas de los rancharos, naturalmente sólo se les pagaba por el algodón que pizcaban de las seis de la mañana a las cinco de la tarde.

Una vez a la semana los llevaban al pueblo a comprar víveres y cigarros. Algunos aprovechaban para mandar dinero a sus familias por medio de los giros bancarios.<sup>17</sup>

#### LA OPERACIÓN *WET BACK* (ESPALDAS MOJADAS)

El nuevo acuerdo firmado en 1954 permitió a los granjeros fijar los salarios, esto hizo que para ellos fuera mejor contratar a los braceros que a los "espaldas mojadas". Mucho debió influir que el congreso estadounidense prohibiera a los agricultores emplearlos, porque estaban convirtiendo el sudoeste de los Estados Unidos en una península cultural de México. Esto

explica la operación *wet back*, consistente en la deportación masiva de trabajadores ilegales. En este proceso fueron detenidos hasta 2,000 trabajadores diarios. Numerosos migrantes de piel morena sin documentos fueron aprehendidos y deportados en trenes y autobuses hasta el interior de México.<sup>18</sup>

A pesar de los esfuerzos por evitar la entrada de indocumentados, éstos al ser deportados volvían a introducirse, pues los "coyotes" los pasaban cobrándoles un dólar, cruzando el río o alquilándoles pasaportes. Con pagar más dinero menos dificultades tenían para ingresar. Esta facilidad de cruzar la frontera y de conseguir trabajo en las granjas hizo que fracasara la operación *wet back*.

Con la introducción de la pizcadora mecánica y debido a la abundancia de mano de obra agrícola indocumentada, en los sesenta el programa bracero llegó a su término. Los mexicanos, cuando ya no fueron necesitados, fueron regresados a su país.

Una de las consecuencias que ocasionó la cancelación del programa de traba-

<sup>17</sup> AGN, *Presidentes*, ALM, vol. 723, exp. 584/34, foja 3.

<sup>18</sup> Ángela Moyano y Estela Báez-Villaseñor, *Los Estados Unidos, una nación de naciones*, México, Instituto Mora, 1966, p. 243.



ADORES temporales fue el incremento de la corriente migratoria subrepticia, aumentando con ello el tráfico de trabajadores indocumentados con sus fenómenos colaterales: violación de los derechos humanos y de las leyes, falsificación de documentos, corrupción de los agentes migratorios, explotaciones, fraudes y toda una serie de actividades clandestinas de las que ha sido víctima el trabajador mexicano.

Los principales beneficiados durante la vigencia del Convenio Bracero fueron los empresarios agrícolas estadounidenses, quienes tuvieron a su disposición mano de obra abundante y barata.

Para concluir este panorama general sobre el Programa Bracero resulta importante señalar que durante su vigencia de 1942 a 1964, cinco millones de mexicanos entraron a trabajar en los campos agrícolas de los Estados Unidos. Estos braceros contribuyeron de manera fundamental a convertir la agricultura estadounidense en la más rentable y avanzada del mundo, pues la mayoría de ellos eran experimentados trabajadores del campo que provenían de lugares altamente productivos de su país.

En la tabla 2 se aprecia el incremento de la cifra de trabajadores migrantes le-

## Flujo migratorio

**Tabla 1. Migración de mexicanos a Estados Unidos: 1946-1965<sup>19</sup>**

<i>Periodo</i>	<i>Emigrantes legales</i>	<i>Aprehensiones Deportación de ilegales</i>	<i>Braceros</i>
1946-1950	38,128	1,283,696	346,845
1951-1955	122,654	3,081,691	1,298,163
1956-1960	196,658	232,078	2,067,592
1961-1965	223,112	222,827	871,285

<sup>19</sup> Fuente: Richard B. Craig, *The Bracero Program Interest Groups and Foreign Policy*, Texas, University of Texas Press, Austin & London, 1971, p. 233.

**TABLA 2. Emigrantes legales mexicanos a Estados Unidos: 1951-1975<sup>20</sup>**

1951-1960	300,000
1961-1970	450,000
1971-1975	600,000

**TABLA 3. Número de braceros contratados en California y Texas<sup>21</sup>**

<i>Estado</i>	<i>1960</i>	<i>1961</i>	<i>1962</i>
California	112,995	98,733	116,455
Texas	122,755	117,368	30,152

gales. En el periodo de 1951 a 1971 la cantidad de ellos se duplica de 300,000 a 600,000. Se observa que la cantidad de trabajadores ilegales en la tabla 1 supera la cantidad de legales que entraron a Estados Unidos, es difícil saber la cantidad de ilegales debido a que por su condición no hubo registro.

En la tabla número 3 vemos que en 1960 la cantidad de braceros contratados en los Estados de California y Texas se mantiene en equilibrio, pero en 1962 se reduce en el estado de Texas, posiblemente esa disminución de los trabajadores contratados se haya debido a la

discriminación contra los mexicanos y por ello se tomó la medida de evitar enviarlos a ese estado.

#### **PETICIONES DE BRACEROS**

Los expedientes que revisé en el Archivo General de la Nación forman parte del Programa Bracero, que consistió en la demanda de trabajadores agrícolas por parte de los agricultores de algodón, verduras y frutas del suroeste de los Estados Unidos.

Las cartas y fotografías que se analizan en este apartado fueron escritas

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Idem.*

por los aspirantes, atraídos por la fuerte propaganda de los enganchadores de braceros, y por braceros que solicitaron ayuda del presidente ante los abusos de sus patrones.

Las solicitudes de cartas de recomendación para contratarse como bracero son muy variadas; de ello se deduce que la razón que los impulsaba a emigrar era la falta de empleos: "En vista de la crítica situación que prevalece en esta región, por falta de trabajo, muy atentamente suplico a Ud., sea bien servido concederme una carta de recomendación para enlistarme como bracero a los E.U. de América con el fin de buscar el mejoramiento económico de mí y los míos. Francisco Flores Guerrero, Zacatecas".<sup>22</sup>

Generalmente las peticiones de los aspirantes a braceros fueron contestadas de la siguiente manera:

C. José Castro Farías  
Rancho La Sillita, San Cristóbal de la Vía,  
Jalisco  
Con referencia a su atento escrito de  
fecha 24 de Abril próximo pasado, que

dirigió al C. Presidente de la República solicitando autorización para emigrar a los E.U. como bracero, me permito hacer de su conocimiento que la citada autorización debe gestionarse directamente ante el C. Secretario General de gobierno de ese estado, por ser este funcionario quien [sic] autoriza, en coordinación con esta oficina la salida de aspirantes braceros de esta entidad.<sup>23</sup>

Este tipo de respuesta es muy común en este acervo, ella misma señala que los aspirantes deben acudir directamente con el secretario general del estado, lo que sin duda ya habían hecho; es lógico pensar que, antes de pedir la ayuda del presidente, acudieron al centro de contratación, donde no fueron admitidos, ello puede explicar por qué acuden al mandatario.

Por la gran cantidad de cartas se deduce que hubo una salida masiva de campesinos hacia los Estados Unidos de todas las regiones del país. A continuación se presenta un telegrama de la Piedad, Michoacán, que ilustra la gran demanda de trabajo y la corrupción existente:

<sup>22</sup> AGN, *Presidentes*, ALM, vol. 723, exp. 546.3/897, f. 5. (En esta y las cartas que se citarán en adelante, así como en las respuestas de los funcionarios mexicanos, se respeta estrictamente la ortografía de todos los escritos.)

<sup>23</sup> *Ibid.*, vol. 7171, exp. 546.6/184, f. 3.

Sr. Lic. Adolfo López Mateos:  
A nombre de 800 aspirantes a braceros, suplicámosle respetuosamente su intervención desde hace dos meses el presidente municipal y diputado federal García Castillo, nos cobró \$300 por persona.  
Atentamente  
Samuel Caratachea.<sup>24</sup>

Otro dato interesante que aporta esta fuente a nuestro conocimiento sobre la experiencia que los braceros vivieron, es la gran cantidad de aspirantes, lo cual indica el desempleo y los bajos salarios de los campesinos mexicanos. También es posible que el cobro de estas cantidades tuviera la intención de limitar la salida de los braceros.

Para profundizar en el tema, leí varias cartas entre las cuales encontré qué fue de esos migrantes. Varias misivas denuncian malos tratos, humillaciones, injusticias e incumplimiento de pago de salarios. Jesús Zúñiga Guerrero informa al señor presidente estar trabajando como bracero en Bencheley, Texas, EEUU, comunica que los patrones no respetan los

contratos y se burlan de lo estipulado en ellos:

Cariñosamente lo saludo y paso a permitirme exponerle ante su honorable persona estas sentimentales líneas, pidiéndole encarecidamente me disculpe por la falta de expresión para Ud. Pues mire Ud. señor presidente, estoy contratado aquí en Bryan, Texas y aquí en toda la región hay mucho bracero, pero debo decirle que los patrones no respetan el contrato de ley y se burlan de lo que estipula el contrato.<sup>25</sup>

El emisor confusamente manifiesta que ha intentado organizarse con sus compañeros para defenderse de los abusos de los patrones: "Yo les he dicho a algunos compañeros, pero no quieren hacer nada, están con miedo, porque en otras partes algunos han reclamado y les dicen que son comunistas, cosa que yo *inoro* la *sicnificación* de esa palabra..."<sup>26</sup>

Es posible que para evitar protestas y quejas de los braceros, haya sido una práctica común de los patrones acusarlos de comunistas y amenazarlos con la

---

<sup>24</sup> *Ibid*, vol. 716, exp. 546.6/55, f. 2.

<sup>25</sup> *Ibid*, vol. 847, exp. 575.1/9, f. 1.

<sup>26</sup> *Idem*.



*Aspirante a bracero.*

cárcel o la deportación. Además se debe recordar que Texas ha sido el estado que ha tratado peor a los braceros.

Finalmente se queja de malos tratos, amplias jornadas de trabajo y de que no hay quien los defienda, por ello pide al presidente atienda su súplica.

y como aquí no se conoce ningún cónsul, ningún inspector de trabajo a quien exponer uno de sus razones y si vienen, pues vendrán a ver a los patrones porque con un solo trabajador no han hablado, yo le escribí a un cónsul de Hausten ni siquiera contestó y yo me siento apenado molestarlo a Ud., pero viendo que Ud.

es nuestro padre, nuestro defensor así es que por eso lo hice, de ponerle en su conocimiento porque los patrones de esta región del Valle de Texas no merecen ni un solo bracero de diario hay quejas con los cónsules de los centros de braceros y yo me hago fuerte porque tengo mucha familia y si va uno al centro a decir que lo tratan a uno mal que lo trabajan mucho lo regañan y que no se puede hacer nada, es todo, dispense la letra.<sup>27</sup>

En una carta enviada desde Cristal City, Texas, fechada el 25 de diciembre de 1959, un ciudadano mexicano llamado Pedro Mora escribió al presidente, Adolfo López Mateos para expresar su opinión personal acerca de las malas intenciones de los estadounidenses en contra de México:

Crystal city Texas, E.U.A. 25 diciembre de 1959.

Muy apreciable caballero, ya pasé para los E.U.A. como no pude pasar legalmente por falta de edad, tuve que pasar de mojado como le llaman los gringos, pero esto lo hice con el único fin de darme cuenta como se tratan los americanos

<sup>27</sup> *Idem.*

con nuestro país y estoy muy satisfecho por haberme dado cuenta de cosas que yo a Ud. le tengo que comunicar para decirle que allá en los Estados Unidos están estudiando la manera de cómo traicionar a México con los compatriotas braceros, les están aconsejando que se hagan ciudadanos norteamericanos y que México no sirve para vivir, que México está muy pobre y por eso ya estoy viendo que los gringos son hipócritas y traidores haciendo creer que respetan a México pero en verdad lo denigran.<sup>28</sup>

Este bracero ilegal debió haber sido muy joven, posiblemente de 17 o 18 años de edad, pues la edad permitida para los aspirantes fue de 21. Por esta decisión, gran número de aspirantes no fueron aceptados, esto podría significar que miles de hombres jóvenes encontraron dos opciones: regresar a sus casas o iniciar la aventura como migrantes indocumentados.

El firmante percibe un fuerte dominio estadounidense sobre México y señala humillaciones contra los braceros por parte de los estadounidenses de origen mexicano, quienes fueron los peores ad-

versarios de los braceros, aun más racistas que los patrones.

Asimismo, se muestra altamente patriota y señala la necesidad de que el presidente reaccione ante esta grave amenaza:

Y los mexicanos nacidos en Texas denigran a los mexicanos igual que los gringos, cosa que me hace sufrir, yo le sugiero a Ud. y le ruego muy atentamente que no le crea a la política a los norteamericanos, con toda la fuerza de mi alma deseo que México despierte de ese letargo en que los tienen sumidos los gringos, hasta parece que los tienen hipnotizados, yo solo no puedo pero yo con todo gusto daría mi sangre cuando todo México entrara a defender sus derechos y no dejarse suggestionar por esa raza de sabandijas y así quisiera que cada uno de los mexicanos lo hiciera, muy especialmente su excelencia, sin más y muy sinceramente,

Pedro Mora<sup>29</sup>

La falta de protección a los trabajadores migratorios fue una constante en esta época, como es el caso de Vicente Trujillo, quien envió una carta desde Avon-

<sup>28</sup> *Ibid.*, vol. 718, exp. 546.6/317, f. 4.

<sup>29</sup> *Idem.*

dale, Arizona, para quejarse del cónsul mexicano en esa población, quien no quiso ayudarlo en la situación en la que se encontraba: al sufrir un accidente de trabajo, quedó inutilizado de una mano. Los patrones se negaron a pagarle y estaba muy enfermo, sin atención médica ni medicinas. Por ello solicitó la intervención del presidente.

Esta información la tomé del extracto de la carta que hizo el secretario de la presidencia. La carta no está en el expediente ya que fue turnada para su atención al secretario de Relaciones Exteriores y no le sacaron la copia respectiva. Sin embargo, me interesó presentar este caso para ilustrar la nula participación de los cónsules mexicanos ante los problemas que debieron solucionar.

Otro caso, para mencionar uno de tantos ocurridos, es acerca de braceros accidentados que no obtuvieron indemnización ni ayuda de ninguna especie, como Manuel Rosas Trejo, quien trabajaba en Somonton, Arizona. En su carta, fechada el 3 de agosto de 1960, (tampoco está en el expediente) manifestó haber sufrido un accidente el 18 de octubre de 1959 y que un año después todavía se encontraba en tratamiento médico. El cónsul de México

en ese lugar le informó que no se le ayudaría en virtud de que la persona que lo atropelló guiaba una camioneta que no era de su propiedad y el vehículo no estaba asegurado. Por ello pide la intervención del primer magistrado en demanda de justicia, este asunto se turnó al secretario de Relaciones Exteriores, quien respondió el 27 de agosto de 1961.

Se recibió la carta del trabajador Manuel Rosas que solicita ayuda para obtener indemnización por el accidente que sufrió mientras se hallaba en los E.U.A. como bracero.

Sentimos manifestar a Ud., que no es posible intentar acción alguna a favor del reclamante, según lo manifestó el abogado consultor de nuestro consulado en Calexico, por no haber tenido responsabilidad el dueño del vehículo que atropelló al quejoso.

Esta carta pone de manifiesto la falta de voluntad política de las autoridades mexicanas para defender el bienestar de los trabajadores migratorios, pues ante cualquier reclamación de este tipo "sentían" mucho informar que no podrían hacer nada en favor de los afectados.

Otro es el caso de Concepción Narváez, viuda de Saucedo, quien solicita ayuda a fin de que se le pague una pensión por la muerte de su esposo, quien sufrió un accidente de trabajo durante su permanencia en los Estados Unidos como bracero. La carta ya no está en el expediente, sólo hay un extracto de la misma; sin embargo, se encuentra la respuesta del cónsul mexicano asignado para atender el asunto:

Tengo la pena de informa a Ud. que, por virtud del fallo del tribunal de trabajo el patrón de su esposo Francisco Saucedo y demás trabajadores que fallecieron en el accidente de 7 de junio último, no tiene con que pagar el importe de las indemnizaciones que corresponden a los deudos, Ud. entre ellos, la reclamación que teníamos pendiente a nombre de Ud., debe considerarse como perdida.<sup>30</sup>

Atentamente

El Cónsul de México

Adolfo Domínguez

Es evidente la falta de esfuerzo de los cónsules mexicanos para ganar los juicios en los tribunales de los Estados Unidos. Por

<sup>30</sup> *Ibid.*, vol. 832, exp. 5671/34, f. 7.

lo tanto cabe preguntarse: ¿qué sucedió en casos más graves o difíciles? Posiblemente la mayoría de los casos se perdió, siendo los principales afectados los braceros y sus familias en México, a cuyo gobierno parecía no preocuparle la situación de sus trabajadores en los Estados Unidos ni demostraba esforzarse –creando fuentes de empleo nacionales e instancias para apoyar al campo mexicano– porque no salieran a enriquecer a los estadounidenses.

También se encontraron muchas quejas de abusos que se cometieron en México, como el cobro de grandes sumas de dinero a los aspirantes a braceros para inscribirlos en las listas.

Santa Rita, Villa Hidalgo, Zacatecas,  
mayo 27 de 1959:

El C. Presidente Municipal, José María Pérez, abusando del puesto que desempeña, estuvo cobrando exigidamente la cantidad de 160 pesos para así poder dar oportunidades de enlistarlo como aspirante a bracero, expresamos ante Ud. nuestra queja, esperando justicia y se de cuenta de lo miserable que vivimos, y se nos den facilidades de poder buscar el pan para nuestros hijos.<sup>31</sup>



Otro ejemplo de los abusos que sufrían los aspirantes a braceros es la carta de Trinidad López García, de Jiquilpan, Michoacán, engañado por un funcionario de la Secretaría de Gobernación a quien le entregó la cantidad de \$615.00 a cambio de que lo trasladara hacia los Estados Unidos, pero Trinidad López fue abandonado cerca de la frontera, en Empalme, Sonora, acompañado de su familia. Solicita ayuda y anexa un documento sellado por la Secretaría de Gobernación. Aunque no hace referencia directa a la razón de su envío, se deduce que es para probar que dicho funcionario le prometió ayuda a cambio de dinero. En su carta no especifica el tipo de ayuda que solicita, dice textualmente:

Después de saludarlo atentamente me tomo la confianza en molestarlo porque creo estos problemas solamente usted nos puede ayudar y espero usted me haga el favor de desirme si a usted es a quien debemos de molestar cuando la persona no es competente para andar siguiendo a un individuo que nos ha engañado nos mandó al Empalme Son. Pidiéndonos la

cantidad de \$615.00 esto me ha pasado por amor a mis hijos que quiero educarlos por eso esperaba a buscar donde me ayudara poquito más porque yo siempre me e mantenido de campesino jornalero y es la ingratitud de este señor.

Licenciado Jorge Reyes Beltrán. Nos tuvo a barias personas en Empalme 22 días y la familia sufriendo y yo también ayúdame para sostener a mi familia.

A si na es que espero y me conteste para que me haga el favor de desirme que es lo que voy a ser.<sup>32</sup>

No extraña pensar que este trabajador migrante tuviera pensado dejar permanentemente su país por dos razones: en primer lugar porque se llevaba a su familia, y en segundo la fuerte cantidad que pagó para ser trasladado, debió haber vendido todos sus bienes para conseguir el dinero y al ser defraudado lo perdió todo, eso explica la terrible frustración que proyecta en su carta. El documento anexo a su carta con fecha de 26 de febrero de 1963 es una recomendación dirigida al centro de contratación de Empalme, Sonora.

<sup>31</sup> *Ibid.*, vol. 717, exp. 546.6/183, f. 2.

<sup>32</sup> *Ibid.*, vol. 717, exp. 546.6/900, ff. 1 y 2.

Por medio de la presente, tengo el gusto de hacer constar que el señor Trinidad López García; cuya fotografía va al margen y originario de Jiquilpan de Juárez Mich., es una persona de muy buena conducta y no tiene antecedentes penales; así como carece de tierras y medios para su actividad en el campo; por lo que se ve obligado a salir del país como bracero a los Estados Unidos.

Por lo anterior y de la manera mas atenta, suplico se le brinden las garantías necesarias para que salga lo más pronto posible a trabajar como lo desea.<sup>33</sup>

Esta carta de recomendación tiene adherida su fotografía en la que aparece vestido de manera informal, con mirada fija hacia la cámara, desaseado, despeinado, con cara preocupada. El defraudador, para evitar su involucramiento en este asunto, no firmó el documento y en la parte en donde aparece su nombre no se encuentra su firma, con ello el reclamante quedó sin argumentos para acusar a su estafador.

Respecto a cómo eran las salidas de los braceros, en una carta muy interesan-

te se relata el traslado de un bracero hacia la frontera:

Desde que sale uno de Empalme a Chihuahua, lo tratan a uno muy mal y le dan a uno una bolsita con tres panes para que como uno tres días. Llega uno a la línea y ahí es recibido por agentes de inmigración que lo humillan a uno al grado de que no es libre de alzar a verlos, pasan a uno a los centros de repatriación que es lo peor, le dan a uno una jeringa para que lo lleve al médico donde sin piedad le sacan sangre y muchos se desmayan.<sup>34</sup>

Este bracero señala la discriminación que vivió cuando llegó a la frontera y la mala alimentación que tuvo durante el viaje. Sin embargo, lo más importante de esta fuente es que no se sabía que también y contra su voluntad, se les utilizó como donadores de sangre, ¿para qué se utilizó esta sangre? Olimpo Macías no nos dice más acerca de este abuso, el cual es poco conocido o casi desconocido en la historiografía sobre el tema. Es muy posible que se haya destinado a bancos de sangre.

<sup>33</sup> *Ibid.*, vol. 717, exp. 546.6/900, f. 3.

<sup>34</sup> *Ibid.*, vol. 717, exp. 546.6/210, f. 4.

La misma carta señala el trato que recibieron en los Estados Unidos:

Es un abuso que hacen con nosotros los mexicanos, por allá en los campos donde estamos nos exigen que trabajemos de más nos dan una comida como unos presos, comidas de los más corriente y además todas las cosas que compramos nos las dan más caras que a los nacionales simplemente el refresco para los nacionales vale diez centavos, y para los braceros quince centavos y así sucesivamente.

Me despido su útil y seguro servidor,  
Olimpo Macías.

310 Park Avenue, Manteca California  
U.S.A.<sup>35</sup>

Olimpo Macías dice en su carta que tenía necesidad de comprar refrescos, esto puede indicar que quizá no se les proporcionaba agua, para poder venderles refrescos embotellados. Es importante señalar que el tema de la alimentación fue otro abuso que se cometió con ellos, pues al no contar con un área específica tenían que comer en el campo, sentados sobre los surcos que ellos mismo habían forma-

do sobre la tierra, y el tipo de comida que se les daba era de mala calidad.

Localicé dos expedientes integrados con cartas de dos grupos de aspirantes a braceros provenientes de tres zonas de Guanajuato: León, Silao y San Francisco del Rincón. Contienen 24 cartas del tenor siguiente:

25 de marzo de 1963

Sr. Presidente de la República Mexicana.

Sr. De todo mi respeto:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para saludarlo y a la vez suplicarle fuera tan amable, de enviarme una carta de recomendación a fin de enrolarme como bracero ya que estoy sin trabajo. Tengo 23 años de edad y tengo mi cartilla.

No dudando que me hará este favor lo saluda atentamente Pascual Borja.<sup>36</sup>

Las cartas van acompañadas de una foto tamaño credencial colocada al frente. En el ángulo superior izquierdo, al reverso de la foto, está escrito el nombre de la persona retratada. La redacción de las cartas es la misma y no relata más sobre su problema ni contiene argumentos con

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> *Ibid.*, vol. 717, exp. 546.6/184, f.6.

los que trate de convencer al presidente para que lo ayude. Las misivas son muy vagas, se concentran en pedir una carta de recomendación para ser contratados como braceros. El documento no hace referencia a la razón por la cual envían sus fotos. Por lo anterior se deduce que fueron escritas por un evangelista,<sup>37</sup> quien redactó y pegó las fotos. Considero que las fotografías tuvieron el objetivo de comprobar la edad y la salud de los aspirantes a braceros. Otra posible razón del envío de las fotos pudo haber sido recibir la carta de recomendación con la fotografía del interesado. El hecho de que no escribieran las cartas ellos mismos puede deberse a que no sabían leer ni escribir. La mayoría de ellos son campesinos; varios manifiestan haber sido braceros con anterioridad. Los escritos no contienen ni la firma del interesado ni la huella digital.

La actitud de algunos frente a la cámara fotográfica es segura, la de otros no: se percibe tensión en el rostro, provocada

tal vez por nerviosismo; varios tienen el ceño fruncido, gesto propio de su trabajo, pues la luz del sol en el campo hace que el rostro se contraiga de esta manera.

Las fotografías capturan la subjetividad de los aspirantes. Reflejan lo opresivo de su situación en sus caras y en sus hombros. Hay expresión de tristeza en sus miradas; visten humildemente, desarreglados y despeinados, la mayoría son de complexión delgada, de rasgos indígenas y otros son mestizos; los retratos reflejan claramente su situación de pobreza, pues se muestran preocupados y afligidos. Ninguno muestra una expresión alegre, es notorio en su imagen un desgaste físico provocado por la exposición a las agresiones del clima, pues parecen mayores de la edad que dicen tener.

La edad promedio de los aspirantes es de 33 años; los casos localizados se encuentran entre los 21 y los 45 años de edad, provenientes de León, Silao y San Francisco del Rincón, Guanajuato. 🏠

---

<sup>37</sup> Una persona que, sentada en un banco en la calle y con una máquina de escribir, ofrecía el servicio de escribir cartas.

\* Egresada de la UNAM, integrante del seminario de investigación que imparte en el AGN el doctor Aurelio de los Reyes.